

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en su reunión celebrada el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración del Banco de Santander, celebradas los días 10 de junio de 1983 y 6 de febrero de 1987, respectivamente, sobre ampliación del capital social en la cifra de 2.788.500.000 pesetas, mediante aumento del valor nominal en 30 pesetas, en virtud del cual cada una de las 92.950.000 acciones, actualmente de 470 pesetas nominales, números 1 al 92.950.000, ambos inclusive, pasará a tener un valor nominal de 500 pesetas con idéntica numeración, y que ha sido formalizado en escritura pública del 24 de abril de 1987, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, esta Junta Sindical, una vez efectuado el oportuno estampillado de títulos, acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa de Madrid, las antiguas acciones del "Banco de Santander, Sociedad Anónima", nominativas, de 470 pesetas nominales cada una, números 1 al 92.950.000, ambos inclusive.

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial de la Bolsa de Madrid, a partir del día 27 del presente mes, las acciones del "Banco de Santander, Sociedad Anónima", nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 92.950.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de abril de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—8.565-C (39284).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 21 de mayo de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima» (BANKISUR), CIF número A-23000599 (Código Valor número 31368314), en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1986.

«1.587.148 bonos de Caja simples, 14.^a emisión, primer tramo, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.587.148, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9,50 por 100, pudiendo variar en función del interés de referencia con un mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 11,50 por 100. El interés de referencia es el tipo de interés preferencial establecido por el Banco emisor, para las operaciones de financiación a tres años en descuento comercial. En caso de variación del tipo a la baja, el bonista podrá optar por exigir el reembolso anticipado a la par en un plazo de diez días a contar desde el nuevo semestre, pagadero por semestres vencidos, los

días 1 de enero y 1 de julio, siendo el primer cupón a pagar el 1 de enero de 1987 y cuya amortización se realizará el día 2 de enero de 1996, a la par, en metálico y libre de gastos».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—8.881-C (40342).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación la 11.^a emisión de bonos de Tesorería del Banco de Santander, marzo 1987.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—9.754-C (42778).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja, serie nueve-diciembre/1983

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 11 de junio y 10 de diciembre de 1987, un tipo de interés del 10 por 100 anual, pagadero semestralmente (equivalente al 10,25 por 100 anual vencido pospagable).

Madrid, 11 de junio de 1987.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—3.550-10 (42822).

BANCO DE SANTANDER

Amortización anticipada de los bonos de Tesorería de la «7.^a emisión-julio 1985»

Conforme a las condiciones de emisión de los títulos representativos de dicha serie, en fecha 29 de junio de 1987 se procederá a la amortización total de los que aún se encuentran actualmente en circulación, mediante el reembolso en efectivo de 1.010 pesetas por título, es decir, al cambio del 101 por 100, en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander y en las de los Bancos Comercial Español, Murcia y Santander de Negocios y Banca Jover.

En fecha 29 de junio de 1987 se pagarán también los intereses devengados desde el día 17 del pasado mes de abril, a razón de 20 pesetas por título.

Transcurridos tres meses desde expresada fecha, el Banco de Santander consignará en la Caja General de Depósitos los importes correspondientes a los bonos que no se hubiesen presentado a reembolso y a los intereses devengados por dichos bonos hasta el 29 de junio de 1987. La consignación de tales importes producirá los efectos

liberatorios propios del pago, extinguiendo las obligaciones de la Entidad emisora frente a los poseedores de indicados bonos.

Tanto la prima de amortización como los intereses serán objeto de la preceptiva retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.

Santander, 13 de junio de 1987.—El Subdirector-Secretario general, Atiliano Matilla.—9.762-C (42784).

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndonos comunicado por «Asesores Técnicos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», el extravío de los pagarés expedidos por este Banco al portador, el 14 de marzo de 1986, conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de mayo de 1985, números 37/82209 al 37/82215, de pesetas 1.090.000 cada uno y vencimiento 14 de marzo de 1987, se publica este anuncio con la expresa advertencia de que, transcurrido un mes desde su publicación, se expedirán duplicados de los citados pagarés y quedarán anulados los originales, salvo reclamación de tercero.

Madrid, 3 de junio de 1987.—8.552-C (39219).

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID
Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de mayo de 1987

RVC	LINK	WAU	PQQ
JEE	GYT	NOQ	HAG

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 81.824.390 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1987.—8.010-C (37995).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones
«Diciembre 1972, Interior»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Diciembre 1972, Interior», que el próximo día 22 de junio vence el cupón número 29, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 1 de junio de 1987.—El Director general adjunto.—8.547-C (39209).

COMPAÑIA DE PIENSOS MALLORQUINA, S. A.

Por acuerdo de la Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Felanitx-Porreras, kilómetro 1 de Felanitx (Mallorca), el próximo día 29 de junio de

1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutaria exigible, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, en el mismo lugar y mismo día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance 1986.
Segundo.-Aprobación de la gestión de la Administración durante 1986.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Felanitx, 8 de junio de 1987.-El Administrador, Julio Huertas Mendigochea.-3.478-D (42809).

FELMER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 10 de febrero de 1987, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	400.000
Total Activo	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
Total Pasivo	400.000

Burgos, 20 de mayo de 1987.-El Liquidador.-2.925-D (39177).

LION TEXTIL, S. A.

Disolución

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de abril de 1987, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario	259.280
Clientes	5.060.697
Deudores por provisiones	510.000
Pérdidas y Ganancias	64.685.521
Total Activo	70.515.498
Pasivo:	
Capital	45.450.000
Acreedores (socios)	25.065.498
Total Pasivo	70.515.498

Barcelona, 14 de mayo de 1987.-El Secretario de la Junta, Jaime Farré Estela.-2.714-D (39730).

MARTIN LUQUE, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 29 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario, Balance de Pérdidas y Ganancias, y propuesta sobre distribución de beneficios, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad, hasta la fecha.

Cuarto.-Ratificación de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Estado actual de la Empresa, vías de soluciones.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 1 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.489-D (42796).

BMG ARIOLA, S. A. (antes RCA, S. A.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de los Madroños, número 27, Madrid, el próximo 29 de junio de 1987, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1986, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 40 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Protocolización.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-9.781-C (42787).

MENAL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las Juntas universales de accionistas, celebradas los días 4 de septiembre de 1979 y 25 de mayo de 1987, aprobaron, por unanimidad, la disolución y liquidación de «Menal, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	316.027
Solares	90.000.000
Gastos de liquidación	51.799
Resultado ejercicios anteriores	35.714
Total Activo	90.403.540
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Fondo de reserva	476.653
Actualización de valores (Orden de 12 de junio de 1979)	87.926.887
Total Pasivo	90.403.540

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de mayo de 1987.-El Liquidador, Tomás Garvía Alonso.-9.057-C (40797).

AVICOLA MESTRE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Catalina Tomás, 24, de Felanitx (Mallorca), el próximo día 30 de junio de 1987, a

las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutaria exigible, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance de 1986.
Segundo.-Aprobación de la gestión de la Administración durante 1986.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Felanitx, 8 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio V. Ramón Roig.-3.479-D (42810).

PROMOCIONES Y DECORACIONES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 30 de junio de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la calle Coroleu, número 61, bajos, en Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.-Acuerdo, si procede, para el cambio de domicilio social de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1987.-3.482-D (42811).

G. C. F., S. A.

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, calle de Rosellón, 224, de Barcelona, el día 30 de junio de 1987, a las dieciocho treinta y diecinueve treinta horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio 1986, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designar a los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Cuarto.-Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condiciones a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan García Malts.—3.370-D (42806).

DISTRIBUCIONES COMERCIALES CANTABRAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle Carlos III, número 3, bajo de Santander, el día 27 de junio a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación del Balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1986.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Santander, 5 de junio de 1987.—El Administrador.—3.531-D (42798).

JOSE SANCHEZ LAVEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Murcia, calle Saavedra Fajardo, número 7, el día 29 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1985.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 10 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Fuster.—3.434-D (42808).

JOSE SANCHEZ LAVEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Murcia, calle Saavedra Fajardo, número 7, el día 29 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1986.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 10 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Fuster.—3.433-D (42807).

C. S. G. AUZO EGINTZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el 29 de junio de 1987, a las ocho horas de la tarde, en Prim, 14, segundo, par:

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.—Designar accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.—Responder a ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse el día indicado, por falta de quórum, tendrá lugar el 30 de junio de 1987, en los mismos lugar y hora.

San Sebastián, 1 de junio de 1987.—El Consejo de Administración.—3.428-D (42813).

GIBRALMAR, S. A.**MADRID**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Palace, plaza de las Cortes, 7, Madrid, el próximo 30 de junio de 1987, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1986.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1987.—El Consejo de Administración.—3.541-D (42799).

FUSION DE LAS EMPRESAS L. GUARRO CASAS, S. A. Y ESPECIALIDADES DEL PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión**«L. GUARRO CASAS, S. A.»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el artículo 145 de dicha Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos relativos a la fusión de Empresas adoptados en la Junta general plenaria de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 5 de mayo de 1987.

ACUERDOS

II. Se acuerda la fusión de «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», con «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», mediante su disolución y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva Entidad, Sociedad Anónima a constituir, que adquirirá los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los socios de «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima» y «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», participarán en la Sociedad nueva recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades.

La fusión y constitución de la nueva Sociedad se efectuará con arreglo a las bases siguientes:

a) La nueva Sociedad a constituir se denominará «Guarro Casas, Sociedad Anónima» y tanto

«L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», como «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», aportarán a la misma todo su activo y pasivo, de conformidad con el Balance final de estas Sociedades cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión. La nueva Sociedad tendrá un capital de 600.000.000 de pesetas.

b) Con el otorgamiento de dicha escritura de fusión y constitución de nueva Sociedad, quedarán disueltas, sin liquidación «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima» y «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», recibiendo los accionistas de la primera 450.000 acciones de la nueva Sociedad, a cambio de las 420.000 acciones propias actualmente en circulación, y los de «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», 150.000 acciones de la nueva Sociedad, a cambio de las 180.000 acciones propias actualmente circulantes.

A efectos de adjudicación de las acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», los accionistas de las Sociedades disueltas podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o podrán, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

c) Con objeto de que los valores patrimoniales respectivos se ajusten a las proporciones de intercambio de acciones que se citan en el apartado anterior, se tomarán aquéllos:

1. En «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», según el resultado del Balance de situación a que se refiere el siguiente punto III, adicionando al mismo una plusvalía de los elementos de activo consignados en dicho Balance, de un valor total de 336.361.492 pesetas, el cual procede de aumentar 120.857.603 pesetas, los terrenos y 215.503.889 pesetas, los edificios.

2. En «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», en el resultado del correlativo Balance de fusión, adicionando al haber líquido del mismo una plusvalía global de sus elementos de activo, de 125.642.220 pesetas, que se descomponen, a terrenos, 25.499.698 pesetas; a edificios, 96.079.885 pesetas, e instalaciones, 4.062.637 pesetas.

d) El capital de la nueva Sociedad será de 600.000.000 de pesetas nominales, representado por 600.000 acciones de valor nominal, de 1.000 pesetas cada una, las cuales serán puestas en circulación con una prima de emisión de 1.763.007.706 pesetas, representando, por consiguiente, un valor efectivo total de 2.363.007.706 pesetas.

e) La efectividad de la indicada fusión por constitución de la nueva Sociedad Anónima, queda supeditada a la condición suspensiva de la concesión, en el plazo máximo de dos años a contar desde hoy, por el Ministerio de Economía y Hacienda, de los beneficios tributarios que se soliciten de acuerdo con la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento 2.182/1981, de 24 de julio. Quedarán en consecuencia sin valor ni efecto alguno los acuerdos adoptados en este acto si transcurrido el indicado plazo no se hubieran obtenido, a criterio del Consejo de las dos Sociedades, los beneficios fiscales que condicionan la fusión.

III. Se aprueba el Balance de situación cerrado en el día de ayer, que consta detallado en anexo número 1, unido a la presente acta. Asimismo, «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima» se da por enterada del Balance de «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», confeccionado en la misma fecha y a los mismos efectos, cuyo detalle consta en anexo número 2 a la presente acta.

IV. Se aprueban los Estatutos de la Sociedad «Guarro Casas, Sociedad Anónima», cuyo texto es el que consta en anexo número 3, unido a la presente acta.

V. Se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para formular la solicitud pertinente para acoger la operación de fusión por integración a que se refieren los acuerdos anteriores, a los beneficios tributarios concedidos por la Ley

76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento, Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, así como para determinar la extensión y grado de dichos beneficios.

A los mismos efectos, se designa a don Pedro Santanach Lluçá representante de la Sociedad ante el Ministerio de Economía y Hacienda, para la tramitación del expediente administrativo de solicitud de los citados beneficios tributarios, y se fija el domicilio para notificaciones en Barcelona, vía Layetana, 37.

VI. Se autoriza al Consejo de Administración para determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda otorgando los beneficios fiscales a la fusión, solicitados, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a la que queda sujeto el acuerdo de fusión; publicar, una vez obtenidos los beneficios indicados, los preceptivos anuncios de fusión; efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieren opuestos por escrito a la fusión, y en general, ejecutar cuantos actos sean precisos y formular los documentos necesarios para llevar a buen fin el proceso de fusión.

Para la realización de los actos a que se refieren estos acuerdos, el Consejo de Administración podrá delegar, con arreglo a la Ley a las personas que estime conveniente.

Barcelona, 5 de mayo de 1987.-3.549-5 (42821).

FUSION DE LAS EMPRESAS ESPECIALIDADES DEL PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA Y L. GUARRO CASAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

«ESPECIALIDADES DEL PAPEL, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el artículo 145 de dicha Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos relativos a la fusión de Empresas adoptados en la Junta general plenaria de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 5 de mayo de 1987.

ACUERDOS

II. Se acuerda la fusión de «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», con «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», mediante su disolución y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva Entidad, Sociedad Anónima a constituir, que adquirirá los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los socios de «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», y «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», participarán en la Sociedad nueva recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades.

La fusión y constitución de la nueva Sociedad se efectuará con arreglo a las bases siguientes:

a) La nueva Sociedad a constituir se denominará «Guarro Casas, Sociedad Anónima» y tanto «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», como «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», aportarán a la misma todo su activo y pasivo, de conformidad con el Balance final de estas Sociedades cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión. La nueva Sociedad tendrá un capital de 600.000.000 de pesetas.

b) Con el otorgamiento de dicha escritura de fusión y constitución de nueva Sociedad, quedarán disueltas, sin liquidación «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima» y «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», recibiendo los accionistas de la primera 150.000 acciones de nueva Sociedad, a cambio de las 180.000 acciones propias actualmente circulantes en «Especialidades del Papel,

Sociedad Anónima», y los accionistas de «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», 450.000 acciones de la nueva Sociedad a cambio de las 420.000 acciones propias y actualmente en circulación.

A efectos de adjudicación de las acciones de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», los accionistas de las Sociedades disueltas podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o podrán, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

c) Con objeto de que los valores patrimoniales respectivos se ajusten a las proporciones de intercambio de acciones que se citan en el apartado anterior, se tomarán aquéllos:

1. En «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima», en el resultado del Balance de fusión adicionando al haber líquido del mismo una plusvalía global de sus elementos de activo, de 125.642.220 pesetas, que se descomponen, a terrenos, 25.499.698 pesetas; a edificios, 96.079.885 pesetas, e instalaciones 4.062.637 pesetas.

2. En «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», según el resultado del Balance de situación, adicionando al mismo una plusvalía de los elementos de activo consignados en dicho Balance de un valor total de 336.361.492 pesetas, el cual procede de aumentar 120.857.603 pesetas los terrenos, y 215.503.889 pesetas, los edificios.

d) El capital de la nueva Sociedad será de 600.000.000 de pesetas nominales, representadas por 600.000 acciones de valor nominal, de 1.000 pesetas cada una, las cuales serán puestas en circulación con una prima de emisión de 1.763.007.706 pesetas, representando, por consiguiente, un valor efectivo total de 2.363.007.706 pesetas.

e) La efectividad de la indicada fusión por constitución de la nueva Sociedad Anónima, queda supeditada a la condición suspensiva de la concesión, en el plazo máximo de dos años a contar desde hoy, por el Ministerio de Economía y Hacienda, de los beneficios tributarios que se soliciten de acuerdo con la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento 2.182/1981, de 24 de julio. Quedarán, en consecuencia, sin valor ni efecto alguno los acuerdos adoptados en este acto si transcurrido el indicado plazo no se hubieran obtenido, a criterio del Consejo de las dos Sociedades, los beneficios fiscales que condicionan la fusión.

III. Se aprueba el Balance de situación cerrado en el día de ayer, que consta detallado en anexo número 2, unido a la presente acta. Asimismo, «Especialidades del Papel, Sociedad Anónima» se da por enterada del Balance de «L. Guarro Casas, Sociedad Anónima», confeccionado en la misma fecha y a los mismos efectos, cuyo detalle consta en anexo número 1 a la presente acta.

IV. Se aprueban los Estatutos de la Sociedad «Guarro Casas, Sociedad Anónima», cuyo texto es el que consta en anexo número 3, unido a la presente acta.

V. Se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para formular la solicitud pertinente para acoger la operación de fusión por integración a que se refieren los acuerdos anteriores, a los beneficios tributarios concedidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y su Reglamento, Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, así como para determinar la extensión y grado de dichos beneficios.

A los mismos efectos, se designa a don Pedro Santanach Lluçá representante de la Sociedad ante el Ministerio de Economía y Hacienda, para la tramitación del expediente administrativo de solicitud de los citados beneficios tributarios, y se fija el domicilio para notificaciones en Barcelona, vía Layetana, 37.

VI. Se autoriza al Consejo de Administración para determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda otorgando los beneficios fiscales a la fusión, solicitados, si se

considera cumplida o no la condición suspensiva a la que queda sujeto el acuerdo de fusión publicar, una vez obtenidos los beneficios indicados, los preceptivos anuncios de fusión; efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieren opuestos por escrito a la fusión, y en general, ejecutar cuantos actos sean precisos y formular los documentos necesarios para llevar a buen fin el proceso de fusión.

Para la realización de los actos a que se refieren estos acuerdos, el Consejo de Administración podrá delegar, con arreglo a la Ley a las personas que estime conveniente.

Barcelona, 5 de mayo de 1987.-3.548-5 (42820)

SUMINISTROS INDUSTRIALES ZARAGOZA, S. A. (SUMINZA, S. A.)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y aplicación del resultado del ejercicio 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de mayo de 1987.-El Administrador.-3.561-D (42802).

BISTRO FESTIVAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en los artículos 49 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por estimarlo conveniente a los intereses sociales, he acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 3 de julio de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente inmediato, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Cese del Administrador con facultades solidarias, don Lino Lessi.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Ibiza, 10 de junio de 1987.-El Administrador solidario, Valter Cabrini.-9.768-C (42785).

INMOBILIARIA JAI-ALAI, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 2 de julio de 1987, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la Cámara de Comercio, calle Aguirre Miramón, número 2 de San Sebastián, y en segunda, para el siguiente día 3, en los mismos lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Enajenación del patrimonio social.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 10 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.551-D (42801).

ELHISUR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Elhisur, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de junio de 1986, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	240.765
Tesorería	138.000
Resultados negativos	221.235
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total Pasivo	600.000

Dando con esta publicación cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Getafe, 9 de junio de 1986.-8.491-C (39183).

**SOCIEDAD ANONIMA
DE FOMENTO TEXTIL
MERCANTIL**

ALCOY

Convocatoria: Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la «Textil Alcoyana, Sociedad Anónima», Santa Rita, número 21, Alcoy, el día 29 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Cese de actividades y disolución de la Sociedad.

Alcoy, 19 de mayo de 1987.-El Presidente, Luis Mataix Mira.-2.735-D (39731).

LACADO DE METALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 1987, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social, Memoria, Balance y Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores ejercicio de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, mayo de 1987.-El Presidente del Consejo, Santiago Oropesa Vergara.-3.316-D (42795).

FLORISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Florispánia, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social el día 29, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en su caso, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, correspondiente al ejercicio social de 1986.

Segundo.-Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.-Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.

Barcelona, 10 de junio de 1987.-El Administrador.-3.507-D (42814).

**COMPANÍA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA**

SORTEO DE AMORTIZACIONES

Emisiones: Abril 1972 y Septiembre 1979

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «Abril 1972» y «Septiembre 1979» de esta Sociedad, que el próximo día 14 de agosto de 1987, ante Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, General Perón, número 38, Madrid, el sorteo para la amortización de una novena parte de la segunda emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1987.

Igualmente, y a partir de esta fecha, se procederá a la amortización del 50 por 100 restante de la primera emisión, quedando ésta amortizada en su totalidad.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-9.773-C (42786).

TALLERES ATIENZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Fecha de celebración, 30 de junio de 1987; lugar de celebración, la sede social de la Empresa; hora de celebración, nueve horas.

Orden del día

Primero.-Aprobación de Balance de situación y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Alcalá de Henares (Madrid), 15 de junio de 1987.-9.794-C (42815).

**TALLERES HERMANOS
ATIENZA, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Fecha, 30 de junio de 1987; lugar de celebración, la sede social de la Empresa; hora de celebración, once horas.

Orden del día

Primero.-Aprobación de Balance de situación y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Alcalá de Henares (Madrid), 15 de junio de 1987.-9.793-C (42816).

SEVILLAC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio calle Antonio Maura, 16, quinta, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión.

Madrid, 12 de junio de 1987.-El Administrador.-9.786-C (42791).

**GRUMECO
COOPERATIVA DE CREDITO,
SOCIEDAD COOPERATIVA
LIMITADA**

28001 MADRID

Jorge Juan, 19

Convocatoria

El Consejo Rector, en sesión celebrada el día 25 de mayo pasado, acordó según establece el artículo 30 de los Estatutos sociales, convocar Asamblea general extraordinaria de esta Cooperativa, con objeto de proceder a la renovación parcial del Consejo Rector.

Dicha Asamblea, tendrá lugar el próximo día 7 de julio, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el hotel Convención de esta capital, calle O'Donnell, número 53, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos del Consejo Rector.

Segundo.-Exposición sobre la actividad del primer semestre de 1987.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Consejo Rector.-9.787-C (42792).

**DISPLAY INFORMATICA
Y SISTEMAS, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará con carácter extraordinario y ordinario en el domicilio social, avenida de Las Camelias, 36, Vigo, los días y a las horas siguientes:

La Junta general extraordinaria se celebrará el día 29 de junio a las quince horas en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 30 de junio a las dieciséis horas.

La Junta general ordinaria se celebrará el día 29 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 30 de junio a las dieciocho horas.

Las Juntas expresadas se reúnen para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.-Renovación del cargo de Secretario del Consejo de Administración. Examen de poderes concedidos.

Segundo.-Propuesta de ampliar el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.-Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación de capital en la forma y condiciones que estime adecuadas, estableciendo plazo para que se produzca la ampliación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con las mismas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Orden del día de Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación al 31 de diciembre de 1986, Cuenta de Resultados a igual fecha y demás documentos del ejercicio citado.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Vigo, 3 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan E. Rodríguez Da Conceicao.-3.493-D (42797).

FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Solar -El Cerillero- (Gijón), en primera convocatoria, el 29 de junio próximo, a las dieciocho horas treinta minutos o, en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1986.

Tercero.-Propuesta de aumentos de capital y modificación en consecuencia de los Estatutos sociales para adaptarlos a tal acuerdo.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 1 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.369-D (42805).

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A. (INHOR)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del mismo día, la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del último ejercicio.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Estudios y decisiones respecto al capital de la Sociedad.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 12 de junio de 1987.-El Secretario, José María Párraga Ruiz.-9.752-C (42779).

SERNAITEC, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la ordenación vigente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en zona Portuaria, número 20, de Santurce, el próximo 30 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Acordar la distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santurce, 12 de junio de 1987.-El Gerente, Luis Alvarez de Eulate.-3.552-10 (42824).

SERRAGROSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Serragrosa, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Piamonte, número 16, piso tercero, puerta 4, a las diez horas del día 3 de julio de 1987, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 4 de julio de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados, correspondientes a los ejercicios pendientes de aprobación.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración, sustitución y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Análisis de la situación económica de la Sociedad, y adopción de las medidas oportunas para su resolución.

Cuarto.-Aplicación del capital social, si procede.

Quinto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de conformidad con el punto anterior.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-9.782-C (42788).

SOCIEDAD ANONIMA DE PERITAJES Y CORRETAJES (SAPECO)

Convocatoria a Junta extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de julio de 1987, a las trece horas, en su domicilio social (calle Juan Hurtado de Mendoza, número 13, de esta capital), en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, a tenor del siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de denominación de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social.

Madrid, 15 de junio de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-9.759-C (42783).

MINERO NAVAL, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Langreo, 4, octavo, Gijón, a las once horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 15 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-9.758-C (42782).

ASTILLEROS Y VARADEROS LA RIOUXA, S. A. (ASVARSA)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social («Finca del Gallo-Teiso»), el día 29 de junio de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, si procediera, el día 30 de junio de 1987, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si se estima oportuno, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986, así como de la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 28 de mayo de 1987.-El Presidente Javier Santodomingo Lago.-9.753-C (42780).

DICOMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 3 de julio a las dieciséis horas con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Reducción de capital para amortización de pérdidas.

Cuarto.-Aumento de capital.

Quinto.-Nombramiento de Administrador.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día 6 de julio, a la misma hora y lugar.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas con una antelación mínima de cinco días a la fecha fijada para la celebración de la misma en primera convocatoria, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria.

Barcelona, 12 de junio de 1987.-La Administradora única, María Angeles Prades Iglcias.-9.784-C (42793).

ESPANAC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio calle Antonico Maura, número 16, quinto, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 1987, a las doce horas, en

primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 12 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-9.785-C (42790).

SIDERURGICA DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1987, a las once horas, y en segunda, si así procediese, el siguiente día 30 de los corrientes, a las doce horas, en el mismo lugar, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1986, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el mismo año.

Segundo.-Nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, designación de Interventores para la aprobación de la misma.

Teixeiro (La Coruña), 12 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.547-2 (42819).

FINANCIERA PONFERRADA, SOCIEDAD ANONIMA (FIPONSA) SIM

Diviéndolo activo a cuenta de 1987

A partir del día 1 de julio próximo y a través de cualquiera de las oficinas de los Bancos Santander y Comercial Español, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones en circulación representativas de su capital, un dividendo activo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio 1987.

Dicho dividendo activo será de la cuantía que a continuación se expresa:

Importe íntegro, 28.125 pesetas.

Retención 20 por 100, 5,625 pesetas.

Importe líquido, 22,50 pesetas.

Este dividendo supera cuantitativamente en un 15,31 por 100 al satisfecho por idéntico concepto en el ejercicio anterior y podrá hacerse efectivo contra facturación numérica de los títulos debidamente garantizada.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-9.169-C (41236).

CASA DE SUECIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de

Casa Riera, 4, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 4 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda, si procede, para tratar el único punto del orden del día:

Unico.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.551-10 (42823).

PRIMA-RAM, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, barrio La Estación, de Pulpí (Almería), el día 29 de junio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de junio de 1987, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986, cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Pulpí, 1 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Peregrín Martínez.-3.543-D (42800).

ASOCIACION RECREATIVA CLUB DE CAMPO DE CIUDAD REAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Ciudad Real, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 29 de junio de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Toledo, kilómetro 186, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta o designación de Interventores al efecto.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta general ordinaria se convoca Junta general extraordinaria, con un único punto en el

Orden del día

Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Ciudad Real, 10 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.562-D (42803).

UNION-84, S. A.

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima, Unión-84», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel General Alava, avenida Gasteiz, 79, de Vitoria (Alava), el

próximo día 29 de junio de 1987, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum legal, el día 30 de junio de 1987, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Gestión del Consejo.

Tercero.-Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para las firmas del acta de la presente Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 29 de mayo de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-3.135-D (42794).

ZURBANO 26, S. A.

«Zurbano 26, Sociedad Anónima», ha procedido a las reducciones de capital siguientes:

El 12 de septiembre de 1985, en 58.000.000 de pesetas.

El 22 de abril de 1986, en 101.300.000 pesetas.

El 26 de diciembre de 1986 procedió a una ampliación del mismo de 18.300.000 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1987.-Antel Tejero Palomar, Administrador único.-9.196-C (41273).

1.ª 16-6-1987

ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A. (ERGRANSA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 25 de mayo de 1987, acordó la reducción del capital social en la cantidad de 126.077.600 pesetas.

La reducción de capital se efectuará mediante la minoración a prorrata del valor nominal de todas y cada una de las 229.232 acciones que componen el capital social, que de 5.000 pesetas, cada una, de valor nominal pasarán a ser de 4.450 pesetas, sin que se alteren en forma alguna los derechos incorporados a dichas acciones cuyos títulos serán estampillados convenientemente.

La presente reducción de capital se formalizará mediante la restitución, en efectivo, de la suma de 550 pesetas por cada acción, a los titulares de todas y cada una de las que integran el capital social.

El plazo de presentación de las acciones para su estampillado en el domicilio social, paseo de Colón, 11, Barcelona, finalizará por todo el día 30 de noviembre de 1987, siendo declaradas nulas las que no sean presentadas dentro de dicho plazo, las cuales serán sustituidas por otras nuevas y vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de sus titulares y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio Colegiado, depositándose su importe a disposición de los interesados en el Banco de España u Organismo Oficial que legalmente le sustituya a los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de mayo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hughes.-3.520-16 (42694).

2.ª 16-6-1987

INMOBILIARIA H-7, S. A.

En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria uni-

versal de accionistas, celebrada el 4 de abril de 1986, tomó el acuerdo de liquidar esta Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	63.642,31
Bancos	122.516,00
Pérdidas y Ganancias	2.913.064,00
Total Activo	3.099.222,31
Pasivo:	
Capital	-
Acreedores (accionistas)	-
Resultados liquidación	2.913.064,00
Dotación gastos liquidación	186.158,31
Total Pasivo	3.099.222,31

Madrid, 21 de mayo de 1987.-8.377-C (39117).

MEDIX, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Aragón, 13, de Madrid, el próximo día 11 de julio, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y para las dieciocho horas del mismo día y lugar, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la Memoria y Balance.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-9.122-C (41224).

SESOSTRIS, S. A. ANDALUZA DE CEREALES, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Las Juntas de accionistas de ambas Sociedades han acordado con fecha 2 de mayo de 1987 la fusión de las mismas, absorbiendo «Sesostris, Sociedad Anónima», a «Andaluza de Cereales, Sociedad Anónima». No existen accionistas disidentes y los señores acreedores podrán hacer uso de los derechos que marca la legislación actual, a contar del día siguiente a la publicación del tercer anuncio de fusión.

Madrid-Sevilla, 10 de mayo de 1987.-El Presidente.-9.000-C (40782).

2.ª 16-6-1987

KENLUX, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Rendición de cuentas por la Administración de la Sociedad y aprobación, en su caso, de las mismas.

Segundo.-Cambios en la Administración de la Sociedad, en su caso.

Tercero.-Aumento del capital hasta un máximo de 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión, a la par, de acciones de 5.000 pesetas nominales, ordinarias.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sant Quirze del Vallés, 12 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo.-9.148-C (41234).

DOW CHEMICAL IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendos y ampliación de capital

El Consejo de Administración anuncia los siguientes acuerdos de las Juntas generales extraordinarias celebradas los pasados 6 y 29 de mayo.

I. Repartir a los señores accionistas un dividendo activo, a cuenta de los resultados del ejercicio económico de 1986, por importe total de 1.326.711.638 pesetas, que corresponde a un dividendo bruto por acción de 56,90 pesetas, contra cupón 74, a partir del 14 de mayo de 1987.

II. Repartir a los señores accionistas un dividendo activo, con cargo a reservas voluntarias, por importe total de 909.345.411 pesetas, que corresponden a un dividendo bruto por acción de 39 pesetas, contra cupón 75, a partir del 1 de junio de 1987.

III. Facultar al Consejo de Administración para que, dentro del ejercicio social 1987 y a la vista del desarrollo del mismo, decida el pago de uno o varios dividendos contra reservas voluntarias, por un importe total máximo de hasta 3.000.000.000 de pesetas.

IV. Ampliar el capital social en la suma de 2.867.935.527 pesetas, mediante pase de la Cuenta de Regularización de Balances 1983 a la Cuenta de Capital, con aumento de 123 pesetas en el valor nominal de las acciones actualmente emitidas y que pasa a ser de 623 pesetas por acción, con derechos económicos y políticos a partir del 1 de junio de 1987.

La cifra de capital social resultante tras esta ampliación es, por tanto, de 14.526.210.027 pesetas.

V. Los señores accionistas deberán proceder al estampillado correspondiente de sus acciones

para hacer efectivos sus derechos de ampliación en las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Central, donde igualmente podrán recibir el pago de los dividendos mencionados contra entrega de sus respectivos cupones.

Madrid, 5 de junio de 1987.-José Javier Núñez Cervera, Presidente del Consejo de Administración.-9.199-C (41275).

ZÜVILLAGA, S. A.

BILBAO

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar el martes día 21 de julio, a las trece horas, en el domicilio social particular del Norte, 1, Bilbao en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, para tratar los asuntos siguientes:

Primero.-Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1986/87.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A continuación de la Junta ordinaria, en el mismo lugar, se celebrará Junta general extraordinaria, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, para tratar del siguiente punto:

Primero.-Cambio de la fecha de cierre de los ejercicios sociales y consiguiente modificación parcial de los artículos 7.º y 13 de los Estatutos sociales, afectados por este acuerdo.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 22 de mayo de 1987.-El Consejo de Administración.-3.081-D (40817).

PROLOGO, S. A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad informa que, según acuerdo de su Junta general, de 27 de febrero de 1987, ha procedido a su liquidación y disolución, aprobando en dicho acto el Balance que se detalla a continuación:

Balance de situación a 31 de diciembre de 1986 S/Actividad

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	25.076	Capital	300.000
Otros deudores	500.000	Reserva legal	19.234
Caja	13.616	Reserva voluntaria	105.787
Resultado 1984	177.116	Hacienda Pública Acreedores	308.263
Resultado 1985	17.476		
Total Activo	733.284	Total Pasivo	733.284

Balance de Liquidación 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	205.353	Capital	425.021
Resultado liquidación	219.668		
Total Activo	425.021	Total Pasivo	425.021

Madrid, 28 de abril de 1987.-La Liquidadora.-7.892-C (37490).